



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2017/3480

BITÁCORA: 08/G3-0852/07/17

Chihuahua, Chihuahua, 24 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MINERA REAL DE ANGELES S.A. DE C.V.
CARRETERA TEPEZALA ASIENOS SN ASIENOS CENTRO
20710 ASIENOS, AGUASCALIENTES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SG.CU.08-2016/056 de fecha 11 de Enero de 2016 conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida; Folios solicitados; Folio inicial; Folio final; Folio de imprenta inicial; Folio de imprenta final. It lists two entries for EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-009/16, madera en rollo, Pinus spp., (Pino), 2,000.000 Metros cúbicos rollo.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

Handwritten signature of Lic. Brenda Ríos Prieto

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

C.c.e.p.

Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.- Región VI Presente

BRP/GAHS/RACQ/RCD/acm

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

